RIT : C-6212-2023	BAEZA/SANDOVAL	F. Ing.: 27/06/2023
RUC: 23- 2-3852952-2	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapa: Audiencia de Juicio	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N°1477, 5°ps Santiago, se sustancia causa RIT C-6212-2023, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado a Eduardo Andrés Sandoval Verdejo, de lo obrado en audiencia de 15 de noviembre de 2024, ordenada a extractar, que es de este tenor: "...Se lleva a efecto audiencia de juicio, realizada mediante aplicación zoom, con asistencia de las partes individualizadas en la plantilla que antecede. A la presentación folio 135: A lo presente. otrosí: acompañados. RESEÑA principal: Téngase Al por ANTECEDENTES. Se realiza una reseña de los antecedentes de esta causa. SOLICITUD ABOGADA DEMANDANTE: Atendido que a la fecha no consta el informe social de la Municipalidad de Cerrillos, habiendo el parte tramitado el oficio, hecho que consta a folio 135, la parte demandante solicita suspender la presente audiencia de juicio. SUSPENDE AUDIENCIA: Atendido lo anteriormente expuesto y de conformidad al artículo 11 de la Ley 19.968, se suspende la presente audiencia y se cita a las partes a continuación de audiencia de juicio, radicada en magistrado que suscribe, para el día 21 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:30 HORAS. La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectando a la que no concurra, todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación.

Se cita a la audiencia EN FORMA PRESENCIAL, en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, ubicado en General Mackenna #1477, piso 5, Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá autorizar la solicitud de cualquiera de las partes para comparecer en forma remota por video conferencia. En este último caso, la audiencia será llevada a cabo el día y hora mencionado a través del link: zoom4 3jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada. Tema: C-6212-2023 Hora: 21 ene 2025 12:30 p. m. Santiago Entrar Zoom

https://zoom.us/j/94855952079?pwd=6yTIEJmWdvPxDr8Ne78Lq1zto3OCjW.1 ID de reuni**6**n: 948 5595 2079 C**6**digo de acceso: 619662. Notifiquese al demandado de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 3 diarios de circulación nacional a elección del solicitante. Se hace presente que se debe acompañar copia de las publicaciones, para la certificación del ministro de Fe del Tribunal con los resultados de la notificación con al menos 05 días de anticipación a la fecha de la audiencia. Victoria Padron Miranda. Ministro de Fe/Tercer Juzgado de Familia de Santiago

Victoria Amada Padrón Miranda
Jefe Unidad
PJUD
Dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro
11:04 UTC-3

Avisos legales 1

Fecha Publicación: Miércoles 11 de Diciembre, 2024 Enlace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=212299

